

COMPañÍA DE TRANSPORTE "QUEZCA S.A."

28 de Mayo - Yacuambi - Zamora Ch. - Ecuador

Yacuambi 10 de enero del 2012

Señor

LUIS FEDERICO TAPIA SILVA, ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, portador de la cedula de identidad No. 1101922373.

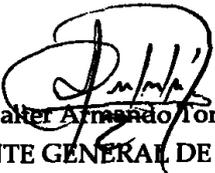
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de elevar a su conocimiento, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de Transporte QUEZCA S.A., en sesión realizada el día 14 de marzo del año 2011, por mayoría de votos fue elegido como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo estatutario de DOS AÑOS, a partir de su elección.

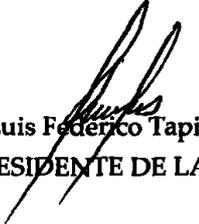
Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía de Transporte QUEZCA S.A., celebrada el día 9 de enero del 2008, ante el Notario Séptimo del cantón Loja, el Dr. Eduardo Beltrán Beltrán, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Loja, mediante resolución No. 08.LICLZCH.050 de fecha 21 de abril del año 2008 en inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yacuambi, bajo el No. 03 del 6 de mayo del año 2008.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.


f) Sr. Walter Armando Torres Quezada
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

YO, LUIS FEDERICO TAPIA SILVA, acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte QUEZCA S.A. el que se me confiere según el nombramiento precedente.

Yacuambi 10 de enero del 2012


f) Luis Federico Tapia Silva
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Yacuambi – Zamora

Dr. Edison Paul Santín Guerrero

Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Yacuambi

QUEDA, inscrito EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA QUEZCA S.A. De fecha 10 de enero del 2012, la que en copia antecede, en el Libro de Inscripciones del Registro Mercantil del año 2012, bajo el numero 3, Tomo 1, Repertorio 38 del 26 de marzo del 2012.- Otorgada por LA COMPAÑÍA QUEZCA S.A. a favor del señor TAPIA SILVA LUIS FEDERICO, portador de la cedula de identidad No. 1101922373, para un periodo de 2 años a partir de su elección, en cumplimiento de la resolución de los Socios en sesión realizada el día 14 de marzo del año 2011.

Yacuambi, 26 de marzo del 2012

Dr. Edison Paúl Santín Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON YACUAMBI (Encargado)

